

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 000

PERIODO LEGISLATIVO 2001

EXTRACTO GRUPO DE FRENTE CIVICO Y SOCIAL, PROY. DE
RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL PEP INFORME DE LOS
RESULTADOS DE LOS OPERATIVOS NACIONALES DE EVALUA-
CIÓN REALIZADOS EN LA PCIA. DESDE EL INICIO DE
LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA, Y OTROS TEMAS. -

Entró en la Sesión de: 18.07.2001

Girado a Comisión Nº 4

Orden del día Nº _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE FRENTE CÍVICO Y SOCIAL



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación y de las áreas que dependen de su órbita, produce información desagregada que resulta de sumo interés para evaluar la marcha de la transformación educativa.

Esta información permite detectar quiénes sufren de mayores déficits educacionales por motivos socioeconómicos o de otra índole, como así también el impacto de las acciones estatales tendientes a la resolución de los problemas emergentes.

Es por lo expresado que solicito a mis pares acompañen con su voto el proyecto sometido a consideración.


MARIA FABIANA RIOS
Legisladora Provincial



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE FRENTE CÍVICO Y SOCIAL

LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara lo siguiente:

1. Resultados de los Operativos Nacionales de Evaluación realizados en la Provincia desde el inicio de la transformación educativa discriminados por año y por escuela.
2. Resultados de los relevamientos sobre el perfil socioeconómico de los alumnos evaluados.
3. Información desagregada por escuela sobre los resultados del relevamiento socioeconómico que sirvieron de base a los fines de la selección para ser atendidas por el Programa de Escuelas Prioritarias.
4. Tasa bruta de escolarización en EGB I, II y III
5. Tasa neta de escolarización en EGB I, II y III
6. Matrícula por nivel y por establecimiento educativo actual y proyectada
7. Infraestructura educativa
8. Tasa de repitencia por niveles
9. Tasa de deserción por niveles
10. Tasa de retención por niveles
11. Tasa de graduación o promoción a tiempo por niveles
12. Presupuestos y ejecutados anuales en cifras desagregadas por componente del gasto educativo.
13. Gasto/alumno por niveles educativos.

Artículo 2º: Los indicadores consignados en los puntos 8, 9, 10 y 11 del Artículo 1º deberán consignarse en general y desagregados por escuela.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.


MARIA FABIANA RIOS
Legisladora Provincial